

JUSTICIA | REIVINDICACIONES

M.G. / TOLEDO

Las puertas del Palacio de Justicia volverán hoy a ser un buen escenario para las reivindicaciones de los abogados de oficio. La concentración está programada para mediodía y con esta protesta quieren colocar el foco de nuevo en las deficientes condiciones laborales que soportan los letrados desde hace años.

A pesar de negociaciones, protestas y treguas ofrecidas al Ministerio de Justicia, estos profesionales han decidido volver a visibilizar su situación y a poner en marcha medidas de presión para que se les abone «la totalidad de las actuaciones que han realizado» en octubre y noviembre.

El Colegio de Abogados de Toledo ha acordado la medida porque considera urgente que el Ministerio de Justicia pague a los abogados del turno de oficio por todas las actuaciones que se realicen, «con independencia de que se obtenga o no el beneficio de la Justicia gratuita, puesto que la designación del abogado se produce por mandato legal o judicial», recuerda el decano de la institución, Ángel Cervantes, muy comprometido con esta causa desde que inició su mandato, ya que considera necesario «dignificar» el turno de oficio porque se encuentra «un poco denostado», comentó entonces en su toma de posesión en marzo de 2018.

Los abogados reclaman además la modificación del anteproyecto de modificación del Reglamento que desarrolla la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, para que se actualicen las indemnizaciones y módulos de compensación y se introduzcan también las actuaciones que los letrados realizan sin cobrar. En este sentido, desde el Colegio de Abogados se recuerda que estos profesionales «atienden un servicio gratuito y obligatorio 24 horas al día, 365 días al año, «que viene impuesto con carácter obligatorio por el Estado».

Los abogados de oficio vuelven a salir a la calle hoy para reclamar mejores condiciones y retribuciones

El Colegio de Abogados acuerda la convocatoria en la que se exige al Ministerio de Justicia el pago de octubre y noviembre, el abono de todas las actuaciones y la actualización de baremos



Los abogados se concentran a las puertas del Palacio de Justicia. / DAVID PÉREZ

A esta concentración también se sumarán otras ciudades, como Cáceres, que también ven que ahora es un momento apropiado para concentrarse y pedir mejoras en las condiciones laborales.

UNA PROTESTA CONTINUA. Los abogados del turno de oficio de

Toledo tienen experiencia en movilizaciones. A lo largo de 2018 salieron a la calle en varias ocasiones para pedir, a las puertas del Palacio de Justicia, retribuciones dignas, que se igualasen en todas las comunidades autónomas, una revisión de baremos y la puesta en marcha de medidas de concilia-

ción. La situación afectaba entonces a más de 300 letrados adscritos al turno de oficio de la provincia, sin contar los profesionales de la zona de Talavera de la Reina, que disponen de su propio órgano colegiado.

Las protestas llegaron a tal intensidad ese año, que se planificó

En la provincia de Toledo hay más de 300 letrados que se dedican al turno de oficio

un parón de actividad para el puente de los Santos, aunque quince días más tarde acordaron ofrecer una tregua al Ministerio de Justicia para dar tiempo a que se abonasen los atrasos de los meses de verano, alrededor de medio millón de euros. Si bien, todo indica que se han dado pocos pasos para mejorar las condiciones de trabajo de los letrados de este turno, puesto que ahora también tienen pendiente de cobro los meses de octubre y noviembre.

Las reivindicaciones del colectivo coincidieron a lo largo de 2018 con las de jueces, fiscales y funcionarios, que también plantaron cara a la administración de Justicia, remitieron un escrito con catorce propuestas de mejora y convocaron una jornada de huelga el 22 de mayo de 2018 en la que hubo que suspender 92 juicios porque la mayoría de los magistrados secundó la protesta.